



PLAN DE TRABAJO SERVICIOS MUNICIPALES

GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

INDICE

1 INTRODUCCIÓN----- Pag 03

2 MISIÓN----- Pag 04

3 VISION-----Pag 04

4 OBJETIVO-----Pag 04

Políticas----- Pag 05



INTRODUCCIÓN.

Los servicios públicos son aquellos que por ley deben prestar los ayuntamientos, se establece que los Municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos siguientes.

- ❖ Agua potable
- ❖ Alumbrado publico
- ❖ Limpia, recolección, traslado y disposición de residuos
- ❖ Panteones
- ❖ Calles, parques y jardines

¿Qué son los servicios públicos? A nivel local los servicios públicos representan todas aquellas actividades que realiza el ayuntamiento de manera uniforme y continua, para satisfacer las necesidades básicas de la comunidad. Son ejemplos de servicios públicos por mencionar algunos; el alumbrado, mantenimiento de parques y recolección de residuos y demás servicios públicos que las legislaturas locales determinen de acuerdo a las condiciones territoriales y socioeconómicas del municipio, así como su capacidad administrativa y financiera, que son de carácter gratuito y corre a cargo del estado para su beneficio general de la comunidad.

El ayuntamiento 2024 – 2027 que preside el presidente municipal constitucional Licenciado Ivan Alejandro Alemán Juárez, tiene como eje rector los Servicios Públicos Municipales, con el objeto de acercar y beneficiar a las familias lo mas acertadamente posible. Este acercamiento-beneficio juega un papel muy importante en el control y manejo de las políticas internas municipales, que regulan la eficiencia y eficacia sobre el desempeño y actuar de los servidores públicos; ya que los servicios públicos son el reflejo y la carta de presentación de una administración con prosperidad y buena marcha, además de presentar respuesta favorable a las demandas ciudadanas planteadas; esto conlleva a la mejora continua y eleva la calidad de vida de los habitantes de esta cabecera municipal.

Por lo anterior, la Dirección de Servicios Municipales a través de sus coordinaciones promueve su atención en beneficio de la colectividad, mejorando las acciones y seguimiento de actividades en respuesta a las solicitudes planteadas de apoyos y mantenimiento, por ejemplo:

- ❖ LA COORDINACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO: Realiza los apoyos en reparación y cambio de luminarias en el municipio, tanto urbano como rural, mantenimiento a dependencias públicas, vialidades oficinas de gobierno, rehabilitación de parques y bulevares.
- ❖ COORDINACIÓN DE PARQUE Y JARDINES: Principalmente apoyo a la ciudadanía, instituciones educativas públicas, vialidades y áreas verdes en poda desrame, jardineras, limpieza de canales, mantenimiento de parques principales.
- ❖ COORDINACIÓN DE RECOLECCION Y TRASLADO DE RESIDUOS: Realizar recorridos adecuados en cada ruta de recolección en cabecera municipal y comunidades.



MISIÓN

- Ser una entidad pública que coadyuve con el desarrollo ordenado y social, mediante la atención oportuna de los servicios.

VISIÓN

- Consolidar una administración eficiente, haciendo uso de la calidez y fortaleza del Capital Humano.

OBJETIVO

- Operar de manera coordinada con las diversas áreas para la atención, servicio y mantenimiento que el municipio requiere en lo urbano y rural, supervisando su aplicación para minimizar recurso y maximizar servicios en beneficio colectivo.



POLITICAS:

- ❖ Bajo el principio de austeridad para el funcionamiento público, se debe promover entre los colaboradores el ahorro y aprovechamiento de los recursos al máximo.
- ❖ Como instancia de primer plano con la ciudadanía están los de regular los servicios de manera imparcial.
- ❖ Fomentar la participación ciudadana en beneficio colectivo.
- ❖ Establecer los vínculos de confianza con las coordinaciones y demás áreas municipales.
- ❖ Atención oportuna y cordial al público en general.
- ❖ Uso adecuado de las herramientas y equipo de trabajo.
- ❖ Estrechar los vínculos de compañerismo.
- ❖ La seguridad.
- ❖ Fomento a la motivación.



DIAGNÓSTICO:

Es notable la faltante de recursos económicos en cada una de las áreas afines a esta dirección. Situación latente que aqueja cada día la operatividad en los servicios públicos y que se traducen en descontento, inconformidad y en una administración deficiente, motivo por lo cual la respuesta no ha sido la más conveniente. Pero se hace recalcar que se hará lo mejor posible por atender a la ciudadanía con lo que se suministre en este periodo y dar lo mejor para el municipio.

Con los datos siguientes, se hace referencia a la situación actual en la que prevalecen los recursos con los que cuenta la dirección de servicios municipales, motivado por la demanda de los servicios cada día se hace mayor y de la considerable atención con respecto al capital humano que colaboran en esta dirección

DIRECCIÓN: 1

SUBDIRECCION: 1

AUXILIAR: 1

CHOFER: 3

INTENDENTES: 6

ELECTRICISTA: 1

ENCARGADO PANTEON: 1

ENCARGADO DE UNIDAD DEPORTIVA: 1

TOTAL: 15

Las actividades que realiza el personal de esta dirección, son consideradas como funciones meramente operativas, es decir que la mayoría es requerido para desempeñar actividades y funciones de esfuerzo físico.

Los recursos materiales y demás consumibles se requieren sean proporcionados de manera oportuna para desempeñar las actividades requeridas para este municipio y atender de manera oportuna a la ciudadanía en general.